



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE AVILÉS

ANUNCIO. Destinar definitivamente a funcionarios de carrera a puestos de trabajo de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Avilés.

Anuncio

Con fecha 11 de marzo de 2021 se ha dictado por la Concejalía Responsable del Área de Recursos Humanos y Tráfico la Resolución n.º 2148, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Visto el expediente n.º 2560/2018, relativo a la “selección por el turno libre de seis plazas pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Policía Local: Agente”.

Visto el informe del Director de Recursos Humanos de fecha 11 de marzo de 2021.

Teniendo en cuenta los siguientes antecedentes:

Primero.—Por Resolución del Concejal Responsable del Área de Recursos Humanos y Tráfico n.º 128/2020, de 10 de enero, se dispuso nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Policía Local: Agentes (Grupo/subgrupo de clasificación C/C1) del Ayuntamiento de Avilés, a D. Adrián Estébanez García, con DNI ***9615**, a D. Rodrigo Rodríguez Suárez, con DNI ***4397**, tomando posesión de la plaza el día 24 de enero de 2020.

Por Resolución del Concejal Responsable del Área de Recursos Humanos y Tráfico n.º 4494/2020, de 8 de julio, se dispuso nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Policía Local: Agentes (Grupo/subgrupo de clasificación C/C1) del Ayuntamiento de Avilés a D. José Enrique Álvarez Rodríguez, con DNI ***5628**, a D. David Pérez Losada, con DNI ***7378**, a doña Inmaculada Matilla Álvarez, con DNI ***3698, ** y a D. Iván Collar Naveiras, con DNI ***4367, ** tomando todos ellos posesión de la plaza el día 22 de julio de 2020.

Segundo.—Asimismo, a los funcionarios de carrera relacionados anteriormente se les destinó provisionalmente a los puestos de trabajo de la relación de puestos de trabajo (RPT) municipal, tal y como queda acreditado en el expediente (2560/2018), hasta la resolución del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo no singularizados de la RPT, Agente (expte. 5289/2019) y del concurso de méritos para la provisión de cuatro puestos de Agente de la Policía Local entre agentes pertenecientes a la Escala Básica de otros concejos del Principado de Asturias (10506/2019).

Tercero.—Concluidos los citados concursos de méritos, expedientes 5289/2019 y 10506/2019, es preciso destinar definitivamente a los funcionarios de carrera D. Adrián Estébanez García, con DNI ***9615**, D. Rodrigo Rodríguez Suárez, con DNI ***4397**, D. José Enrique Álvarez Rodríguez, con DNI ***5628**, D. David Pérez Losada, con DNI ***7378**, doña Inmaculada Matilla Álvarez, con DNI ***3698**, y D. Iván Collar Naveiras, con DNI ***4367**, con efectos del día 24 de febrero de 2021, fecha de la elección de puesto de trabajo, al puesto elegido por los mismos y que efectivamente desempeñarán.

Cuarto.—Tal como queda acreditado en el expediente, entre los puestos de trabajo ofrecidos por la Dirección de Recursos Humanos que se encuentran vacantes y dotados presupuestariamente, a 24 de febrero de 2021 y que son:

Código puesto	Puesto	Grupo Subg.	CD	CE2020	Elementos	Tipo puesto	Forma provisión	Adscripción Admón.	Tipo colectivo	Observaciones
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES —UASE—										
Sección de Atestados										
13210.16	AGENTE	C(C1)	19	11.378,78	RDT, P y P	N	C	A5	F	3TB
Sección de Centro de Control de Tráfico y Comunicaciones										
13210.18	AGENTE	C(C1)	19	11.378,78	RDT, P y P	N	C	A5	F	3TB
UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIOS —UOS—										
Sección de Vigilancia —092—										
13310.36	AGENTE	C(C1)	19	11.378,78	RDT, P y P	N	C	A5	F	3TB
13310.37	AGENTE	C(C1)	19	11.378,78	RDT, P y P	N	C	A5	F	3TB
13310.38	AGENTE	C(C1)	19	11.378,78	RDT, P y P	N	C	A5	F	3TB
13310.39	AGENTE	C(C1)	19	11.378,78	RDT, P y P	N	C	A5	F	3TB



Código puesto	Puesto	Grupo Subg.	CD	CE2020	Elementos	Tipo puesto	Forma provisión	Adscripción Admón.	Tipo colectivo	Observaciones
Sección de Movilidad										
13310.45	AGENTE	C(C1)	19	10.676,54	RDT, P y P	N	C	A5	F	2TC
13310.47	AGENTE	C(C1)	19	10.676,54	RDT, P y P	N	C	A5	F	2TC
13310.48	AGENTE	C(C1)	19	10.676,54	RDT, P y P	N	C	A5	F	2TC
13310.49	AGENTE	C(C1)	19	10.676,54	RDT, P y P	N	C	A5	F	2TC
13310.52	AGENTE	C(C1)	19	10.676,54	RDT, P y P	N	C	A5	F	2TC
13310.53	AGENTE	C(C1)	19	10.676,54	RDT, P y P	N	C	A5	F	2TC
13310.54	AGENTE	C(C1)	19	10.676,54	RDT, P y P	N	C	A5	F	2TC
13310.55	AGENTE	C(C1)	19	10.676,54	RDT, P y P	N	C	A5	F	2TC
13310.56	AGENTE	C(C1)	19	10.676,54	RDT, P y P	N	C	A5	F	2TC
Sección de Vigilancia y Apoyo										
13310.59	AGENTE	C(C1)	19	10.676,54	RDT, P y P	N	C	A5	F	2TC
13310.60	AGENTE	C(C1)	19	10.676,54	RDT, P y P	N	C	A5	F	2TC
13310.62	AGENTE	C(C1)	19	10.676,54	RDT, P y P	N	C	A5	F	2TC
13310.65	AGENTE	C(C1)	19	10.676,54	RDT, P y P	N	C	A5	F	2TC
13310.66	AGENTE	C(C1)	19	10.676,54	RDT, P y P	N	C	A5	F	2TC
13310.67	AGENTE	C(C1)	19	10.676,54	RDT, P y P	N	C	A5	F	2TC
13310.68	AGENTE	C(C1)	19	10.676,54	RDT, P y P	N	C	A5	F	2TC
13310.70	AGENTE	C(C1)	19	10.676,54	RDT, P y P	N	C	A5	F	2TC
13310.71	AGENTE	C(C1)	19	10.676,54	RDT, P y P	N	C	A5	F	2TC
13310.72	AGENTE	C(C1)	19	10.676,54	RDT, P y P	N	C	A5	F	2TC
13310.73	AGENTE	C(C1)	19	10.676,54	RDT, P y P	N	C	A5	F	2TC
13310.74	AGENTE	C(C1)	19	10.676,54	RDT, P y P	N	C	A5	F	2TC
13310.75	AGENTE	C(C1)	19	10.676,54	RDT, P y P	N	C	A5	F	2TC
13310.76	AGENTE	C(C1)	19	10.676,54	RDT, P y P	N	C	A5	F	2TC
13310.77	AGENTE	C(C1)	19	10.676,54	RDT, P y P	N	C	A5	F	2TC
13310.78	AGENTE	C(C1)	19	10.676,54	RDT, P y P	N	C	A5	F	2TC
13310.79	AGENTE	C(C1)	19	10.676,54	RDT, P y P	N	C	A5	F	2TC
13310.80	AGENTE	C(C1)	19	10.676,54	RDT, P y P	N	C	A5	F	2TC
13310.81	AGENTE	C(C1)	19	10.676,54	RDT, P y P	N	C	A5	F	2TC

D. Adrián Estebanez García, con DNI ***9615**, eligió el puesto con Código RPT 13310.36, denominado Agente, perteneciente a la Unidad Operativa de Servicios —UOS—, Sección de Vigilancia —092—.

D. Rodrigo Rodríguez Suárez, con DNI ***4397**, eligió el puesto con Código RPT 13210.16, denominado Agente, perteneciente a la perteneciente a la Unidad Administrativa de Servicios Especiales —UASE—, Sección de Atestados.

D. José Enrique Álvarez Rodríguez, con DNI ***5628**, eligió el puesto con Código RPT 13310.37, denominado Agente, perteneciente a la Unidad Operativa de Servicios —UOS—, Sección de Vigilancia —092—.

D. David Pérez Losada, con DNI ***7378**, eligió el puesto con Código RPT 13310.38, denominado Agente, perteneciente a la Unidad Operativa de Servicios —UOS—, Sección de Vigilancia —092—.

D.ª Inmaculada Matilla Álvarez, con DNI ***3698**, eligió el puesto con Código RPT 13310.39, denominado Agente, perteneciente a la Unidad Operativa de Servicios —UOS—, Sección de Vigilancia —092—.

D. Iván Collar Naveiras, con DNI ***4367**, eligió el puesto con Código RPT 13310.45, denominado Agente, perteneciente a la Unidad Operativa de Servicios —UOS—, Sección de Movilidad.

Quinto.—Por Resolución de la Concejalía Responsable del Área de Recursos Humanos y Tráfico n.º 1798/2021, de 1 de marzo, se dispuso declarar, a don Rodrigo Rodríguez Suárez, con DNI n.º ***4397**, en situación de excedencia voluntaria por prestación de servicios en otra Administración, con las consecuencias que legalmente correspondan, poniendo fin el día 16 de febrero de 2021 al permiso sin sueldo de que venía disfrutando en el Ayuntamiento de Avilés.

DISPONGO

Primero.—Destinar definitivamente a los Agentes funcionarios de carrera que se relacionan a continuación, con efectos del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a los siguientes puestos de Agente:



- A D. Adrián Estebanez García, con DNI ***9615**, eligió el puesto con Código RPT 13310.36, denominado Agente, perteneciente a la Unidad Operativa de Servicios —UOS—, Sección de Vigilancia —092—, que cuenta con la siguiente configuración:

Código puesto	Puesto	Grupo Subg.	CD	CE	Elementos	Tipo puesto	Forma provisión	Adscripción Admón.	Tipo colectivo	Observaciones
UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIOS —UOS—										
Sección de Vigilancia —092—										
13310.36	AGENTE	C(C1)	19	11.378,78	RDT, P y P	N	C	A5	F	3TB

- D. José Enrique Álvarez Rodríguez, con DNI ***5628**, eligió el puesto con Código RPT 13310.37, denominado Agente, perteneciente a la Unidad Operativa de Servicios —UOS—, Sección de Vigilancia —092—, que cuenta con la siguiente configuración:

Código puesto	Puesto	Grupo Subg.	CD	CE	Elementos	Tipo puesto	Forma provisión	Adscripción Admón.	Tipo colectivo	Observaciones
UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIOS —UOS—										
Sección de Vigilancia —092—										
13310.37	AGENTE	C(C1)	19	11.378,78	RDT, P y P	N	C	A5	F	3TB

- D. David Pérez Losada, con DNI ***7378**, eligió el puesto con Código RPT 13310.38, denominado Agente, perteneciente a la Unidad Operativa de Servicios —UOS—, Sección de Vigilancia —092—, que cuenta con la siguiente configuración:

Código puesto	Puesto	Grupo Subg.	CD	CE	Elementos	Tipo puesto	Forma provisión	Adscripción Admón.	Tipo colectivo	Observaciones
UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIOS —UOS—										
Sección de Vigilancia —092—										
13310.38	AGENTE	C(C1)	19	11.378,78	RDT, P y P	N	C	A5	F	3TB

- D.^a Inmaculada Matilla Álvarez, con DNI ***3698**, eligió el puesto con Código RPT 13310.39, denominado Agente, perteneciente a la Unidad Operativa de Servicios —UOS—, Sección de Vigilancia —092—, que cuenta con la siguiente configuración:

Código puesto	Puesto	Grupo Subg.	CD	CE	Elementos	Tipo puesto	Forma provisión	Adscripción Admón.	Tipo colectivo	Observaciones
UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIOS —UOS—										
Sección de Vigilancia —092—										
13310.39	AGENTE	C(C1)	19	11.378,78	RDT, P y P	N	C	A5	F	3TB

- D. Iván Collar Naveiras, con DNI ***4367**, eligió el puesto con Código RPT 13310.45, denominado Agente, perteneciente a la Unidad Operativa de Servicios —UOS—, Sección de Movilidad, que cuenta con la siguiente configuración:

Código puesto	Puesto	Grupo Subg.	CD	CE	Elementos	Tipo puesto	Forma provisión	Adscripción Admón.	Tipo colectivo	Observaciones
UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIOS —UOS—										
Sección de Movilidad										
13310.45	AGENTE	C(C1)	19	10.676,54	RDT, P y P	N	C	A5	F	2TC

Segundo.—La publicación de esta Resolución, en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.
Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Avilés, a 11 de marzo de 2021.—El Concejal Responsable del Área de Recursos Humanos y Tráfico (por delegación de la Alcaldesa de 22 de junio de 2019).—Cód. 2021-02842.